

PRESIDENTE LAGOS: IMPUESTOS DISMINUIRÁN EN 435 MILLONES DE DÓLARES

En el Cuzco, el Mandatario manifestó que los acuerdos de libre comercio con Europa, Estado Unidos y Corea significan una fuerte rebaja en aranceles que hoy pagan las empresas y los consumidores.

Explicó que la menor recaudación tributaria es compensada, luego de un tiempo, por el crecimiento de la actividad económica, del producto y del empleo. “Por lo tanto, aumentan también después los ingresos del Fisco”, dijo.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, declaró hoy que lo que está ocurriendo en Chile es una fuerte disminución de impuestos debido a los tratados comerciales firmados por nuestro país con Europa, Estados Unidos y Corea. "Una de las bondades los acuerdos de libre comercio es que significan una disminución de impuestos. Por lo tanto, en el caso chileno hoy tenemos una disminución de 200 millones de dólares como resultado de los impuestos que se pagaban por los aranceles de los productos que provienen de Europa", explicó a los periodistas chilenos durante una pausa de la XVII Cumbre del Grupo de Río que se está desarrollando en la ciudad peruana del Cuzco.

En este sentido, manifestó que "lo que hoy hay en Chile es una rebaja impositiva. Y el próximo año, si tenemos aprobados los acuerdos con Estados Unidos, habrá otros 200 millones de dólares menos, con lo cual la rebaja de impuesto llegará a 400 millones. Y si agregamos el acuerdo con Corea, habrá 35 millones de dólares adicionales". Por esta razón, explicó que los tratados de libre comercio logrados durante el último año generan una disminución de los tributos para las empresas y las personas equivalente a 435 millones de dólares anuales.

"He visto en algunos sectores debates en que se habla de aumento de impuestos. No. En Chile lo que tenemos es una rebaja sustancial de impuestos como resultado de estos acuerdos", dijo. Agregó que su Gobierno no está planteando la necesidad de compensar esta menor recaudación tributaria, ya que "entendemos que esto es transitorio, en tanto el efecto beneficioso de estos acuerdos es que aumenta el producto, el empleo, la economía y, por lo tanto, aumentan también después los ingresos del Fisco".

Asimismo, dijo que "aún en el evento que fuese necesario plantear financiamiento para planes sociales, como Chile Solidario y la Reforma a la Salud, nunca se va a llegar a 400 millones de dólares. De manera que, aunque Chile tuviera que financiar esos programa con algún tipo de financiamiento tributario, igual tendría una rebaja de impuestos". Informó que la menor recaudación que recibirá el Estado debido a los tratados comerciales será compensada con buen manejo de las cuentas fiscales, utilización más eficiente de los recursos y disminución de los gastos, "que es lo que hemos estado haciendo".

Sobre la discusión que hoy existe en el Congreso en torno a la forma de financiar la Reforma a la Salud y el Programa Chile Solidario, dijo que es un tema distinto y que debe discutirse en forma separada.